

Siguen autoridades huella al CJNG

Ligan a shows y red de lavado

Principal sospechoso es Chucho Pérez, quien organiza ferias y representa a artistas

REFORMA / STAFF

Autoridades de inteligencia federal indagan una red de lavado de dinero financiada por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y vinculada a palenques, ferias y conciertos de cantantes.

La investigación apunta principalmente a Jesús Pérez Alvear, conocido como Chucho Pérez, socio de la empresa organizadora de ferias y casinos Gallística Diamante y quien ha representado a los cantantes Julián Álvarez y Gerardo Ortiz, el llamado Rey del Corrido, autor de diversas canciones de este género.

Los reportes de inteligencia señalan que Jesús Pérez Alvear tiene como pareja sentimental a Berenice González Valencia, hermana de Abi-

gael González Valencia, "El Cuini", uno de los líderes del CJNG, quien operaba desde España hasta que fue detenido en Puerto Vallarta en marzo de 2015. Actualmente está en proceso de extradición.

Además, otra hermana de "El Cuini", Rosalinda González Valencia, es esposa de Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho", líder del CJNG, actualmente prófugo.

Gallística Diamante organiza el palenque y opera el casino de San Marcos, en Aguascalientes, y la Feria de San Isidro, en Metepec. En esta última, en abril y ma-

yos pasados, se presentaron cantantes y grupos musicales como Banda MS, Los Tigres del Norte, Los Ángeles Azules, Bronco, Gerardo Ortiz, Emmanuel y Mijares, Julián Álvarez, Carlos Rivera, Gloria Trevi y Alejandro Fernández.

El mes pasado, Gerardo Ortiz dedicó la canción títu-

lada "El M" al capo del CJNG, "El Mencho".

Hace unos días, el Fiscal de Jalisco, Eduardo Almaguer, declaró a Ortiz persona non grata

"Nos sentimos ofendidos los jaliscienses, la autoridad, porque este sujeto, Gerardo Ortiz, hace una canción y promueve a un criminal: al criminal más buscado en el Estado y en el País.

"Pareciera un desafío no a la autoridad: un desafío a los jaliscienses (...) Gerardo Ortiz no es bienvenido a Jalisco", dijo Almaguer.

En abril, dos empresas mexicanas ligadas a "El Cuini" fueron fichadas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos; una de ellas se encuentra en Zapopan.

Tanto "El Mencho" como "El Cuini" figuran en la lista del Departamento del Tesoro de EU como "narcotraficantes internacionales".

¡Cierren las puertas!

Para lavar dinero en un palenque se inflan ingresos con dinero ilícito en efectivo y se depositan en cuentas de la empresa.



Continúa en siguiente hoja



Julián Álvarez, cantante

■ Si conozco a Raúl Flores. Yo lo conocí en Guadalajara, Jalisco, en La Camelia, un lugar que desapareció hace ocho años; ahí lo conocí como empresario. No tengo la necesidad, gracias a Dios, de tener socios”.



■ Chucho Pérez y Julián Álvarez



■ Raúl Flores, "El Tío" (camisa a cuadros), fue detenido el 20 de julio en un restaurante de Zapopan, Jalisco.

Las relaciones de 'Chucho Pérez'...

BENITO JIMÉNEZ

Uno de los principales promotores de artistas gruperos en el país tiene vínculos familiares con dos de los líderes del narcotráfico más poderosos en Jalisco.

Jesús Pérez Alvear, conocido como "Chucho Pérez" es propietario de la empresa organizadora de ferias "Gallística Diamante" y representante artístico de Gerardo Ortiz, el llamado Rey del Corrido y autor de diversos narcocorridos, entre otros cantautores.

Pérez Alvear es pareja sentimental a Berenice González Valencia, hermana de Abigael González Valencia, "El Cuini", quien de acuerdo

con investigaciones de Estados Unidos, encabeza a un grupo de narcotraficantes ligados al Cártel Jalisco Nueva Generación.

Además otra hermana de "El Cuini", Rosalinda González Valencia, es esposa de Nemesio Oseguera Cervantes "El Mencho", líder del CJNG, actualmente prófugo.

"Gallística Diamante" organizó los palenques de San Marcos, en Aguascalientes, y la Feria de San Isidro en Metepec, en abril y mayo pasados, donde se presentaron cantantes y grupos musicales de primer nivel como Los Ángeles Azules, Bronco, Julián Álvarez, Carlos Rivera y

Alejandro Fernández.

En días pasados Gerardo Ortiz dedicó la canción titulada "El M", un sencillo de su más reciente material discográfico, al capo del CJNG, "El Mencho".

Apenas en abril dos empresas mexicanas ligadas a Abigael González Valencia, fueron fichadas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos; una de ellas se encuentra en Zapopan.

Tanto "El Mencho" como "El Cuini" figuran en la lista del Departamento del Tesoro de Estados Unidos como "narcotraficantes internacionales".

Continúa en siguiente hoja

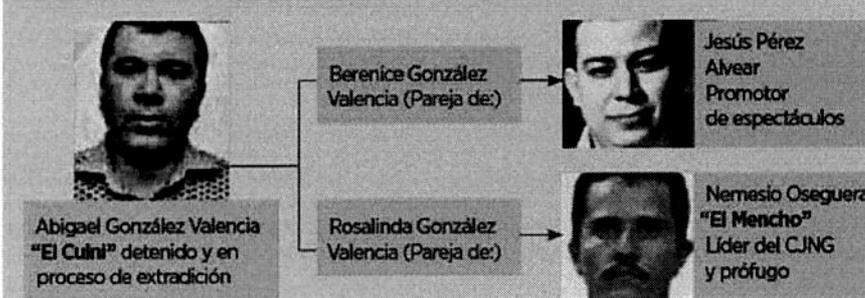
'CIERREN LAS PUERTAS SEÑORES....'

"Gallística Diamante" encabezada por Jesús Pérez Alvear, conocido como "Chucho Pérez", organiza eventos de la talla de la Feria de San Marcos y el Palenque de Metepec donde se presentan figuras como Alejandro Fernández, Jullón Álvarez y Gerardo Ortiz.



Todo queda en familia

Ligas de los hermanos González Valencia:



Continúa en siguiente hoja



“Socavón de Paso Exprés, por falta de supervisión”

Mal diseño y no cambiar alcantarilla, otras de las causas: peritaje “Hasta una mosca hubiera provocado hundimiento”, dice experto

**MIGUEL PALLARES
Y SARA CANTERA**

—cartera@eluniversal.com.mx

El mal diseño del proyecto, la falta de supervisión y no cambiar una alcantarilla fueron las principales causas del socavón en el Paso Exprés de Cuernavaca, determinó el Grupo de Expertos Independientes que realizó el peritaje técnico.

En conferencia, los encargados de la investigación informaron que un mes antes de darse el hundimiento el 12 de julio, en el que dos personas murieron al caer su auto, había evidencia sobre la erosión en la zona.

“No estaríamos aquí si en algún momento se hubiera revisado la alcantarilla y se hubiera tomado la decisión de cambiarla”, dijo Humberto Marenco, integrante del grupo.

Explicó que el origen del socavón consistió en el reblandecimiento de la tierra y la erosión del muro de contención provocados por el agua filtrada de una fisura o falla de la alcantarilla. El agua ablandó la tierra debajo de la carretera, la cual colapsó por no tener soporte.

“No se necesitaba que pasara ningún vehículo, ni siquiera una mosca, ya había perdido resistencia estructural el terraplén [tierra que se utiliza para rellenar o levantar el nivel de apoyo de la obra] y eso ocasionó la caída”.

Las conclusiones relevantes del estudio incluyeron la falta de recolección de basura, la inexistencia de un sistema apropiado para aguas negras

y que no se verificó el estado físico de la alcantarilla.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes informó que la Secretaría de la Función Pública (SFP) será la encargada de determinar a los responsables del socavón, así como las sanciones correspondientes, de acuerdo con Clemente Poon Hung, director general de Carreteras.

Expuso que sólo la SFP tendrá la facultad de inhabilitar a las empresas Aldesa y Epccor, que construyeron el Paso Exprés, y con ello impedir que participen en otras licitaciones públicas.

Explicó que el proyectista estructural había recomendado el embovedamiento de la alcantarilla, pero no se atendió la recomendación.

Resultados

- La carretera colapsó por el reblandecimiento de la tierra y la erosión del muro de contención debido al agua filtrada a través de una fisura o la falla de la alcantarilla.
- Falta de recolección de basura antes de época de lluvias.
- No se verificó el estado físico de la alcantarilla.
- Deficiente estructuración de los muros de contención.
- Desde junio hubo evidencia de que en la parte inferior del muro había erosiones.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 75675.00
Tam: 1009 cm2

Erosión en Paso Exprés se sabía un mes antes

- Hubo evidencia de que el muro tenía averías importantes: peritos
- Mal diseño y no cambiar una alcantarilla generan socavón, dicen

MIGUEL PALLARES, SARA CANTERA Y ALBERTO MORALES
—cartera@eluniversal.com.mx

El Grupo de Expertos Independientes que realizó el peritaje técnico sobre el socavón en el Paso Exprés determinó que un mes antes se supo de la erosión en la zona del hundimiento y consideró que el mal diseño del proyecto, falta de supervisión y no cambiar la alcantarilla fueron las principales causas del colapso de la carretera el pasado 12 de julio, donde dos personas fallecieron al caer en su automóvil.

“No estaríamos aquí si en un momento dado se hubiera revisado la alcantarilla y se hubiera tomado la decisión de cambiarla, esa fue la causa raíz, se conservó una alcantarilla dañada y se sumó la acumulación de la basura”, indicó Humberto Marengo, integrante del grupo de especialistas.

En conferencia de prensa, el perito en hidráulica y ex presidente de la Academia de Ingeniería puntualizó que desde junio pasado hubo evidencia de que en la parte inferior del muro de contención había erosiones importantes, por lo que se colocó concreto fluido el 10 de ese mes.

“Debe investigarse e incluso hacerse un peritaje específico que determine si

la inyección de concreto efectuada para estabilizar el muro fue una solución técnica aceptable. Con toda seguridad, además de la erosión propia del material térreo, en esta etapa se empezó a formar el socavón”, resaltó.

El especialista detalló que el proceso que dio origen al socavón consistió en el reblandecimiento de la tierra y la erosión del muro de contención provocado por el agua filtrada de una fisura o falla de la alcantarilla.

El agua comenzó a reblandecer la tierra debajo de la carretera, la cual colapsó por no tener soporte.

“No se necesitaba que pasara ningún vehículo, ni siquiera una mosca, ya había perdido resistencia estructural el terraplén (tierra que se utiliza para rellenar o levantar el nivel de apoyo de la obra) y eso ocasionó la caída”, dijo.

Las conclusiones relevantes del estudio incluyeron la falta de recolección de basura en los cauces antes de la época de lluvias, la inexistencia de un sistema apropiado para aguas negras, porque las tuberías de descarga lo hacen de manera directa al río, y tampoco hubo evidencia de que se verificara el estado físico de la alcantarilla.

“También hubo una deficiente estructuración de los muros de contención, porque debieron desplantarse en

Continúa en siguiente hoja

roca o diseñarse con elementos estructurales”, agregó el especialista.

La dislocación de la tubería pudo tener origen en varias causas: el deterioro de la alcantarilla, el efecto del esfuerzo inducido por el terraplén y el peso propio del muro, la falla de estabilidad durante el pasado proceso constructivo, o bien, la obstrucción de la alcantarilla formada por basura, piedras, ramas u otros objetos, abundó.

Humberto Marengo pidió nuevos peritajes que podrían durar tres meses para determinar si la solución de inyección de concreto en los muros de contención fue la mejor opción frente al problema. También sugirió mayor supervisión en la zona para determinar otros puntos de riesgo, sobre todo ante la temporada de huracanes.

SFP determinará a culpables. La Secretaría de la Función Pública (SFP) será la encargada de determinar a los responsables del socavón que se abrió en el Paso Expres a Cuemavaca, así como las sanciones correspondientes, dijo Clemente Poon Hung, director general de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

En la presentación de los resultados del Peritaje del Paso Expres, dijo que la investigación para deslindar responsabilidades sobre las causas del socavón le corresponde a la SFP y sólo ella puede inhabilitar a las empresas que construyeron la obra para que puedan participar en otras licitaciones públicas.

La dependencia también determinará si hay más funcionarios sancionados además del delegado de la SCT en Morelos.

El director general de Carreteras agregó que los contratos de las em-

presas que construyeron el Paso Expres (Aldesa y Eppcor) siguen vigentes y no se han finiquitado, pero existen fianzas de cumplimiento y de anticpos, y un seguro de responsabilidad civil, mismos que se ejecutarán cuando se deslinden las responsabilidades y se lleven a cabo las acciones administrativas correspondientes.

El área jurídica de la SCT y la SFP serán las encargadas de determinar las sanciones correspondientes.

Clemente Poon Hung reconoció que el proyectista estructural de la obra había recomendado el embovedamiento de la alcantarilla; sin embargo, durante la construcción no se atendió esa recomendación.

“Si se hubiera hecho, con seguridad se hubiera evitado la inundación. Desafortunadamente no se cumplió con este proyecto y se colocó concreto abajo del muro”, explicó.

Dependencia recibe opinión. La SFP recibió la opinión técnica del Grupo de Expertos Independientes, relativa a la falla del Paso Expres de Cuemavaca, Morelos.

La dependencia aclaró que las conclusiones sobre la opinión del grupo no son vinculantes y de ninguna manera ponen fin a las diversas líneas de investigación que desarrolla para deslindar responsabilidades.

Esto —detalló la secretaria— a través del Órgano Interno de Control en la SCT, dentro de los expedientes abiertos sobre el socavón.

“Una vez recibida, la institución procederá a la revisión del contenido del documento a fin de llevar a cabo las acciones conducentes”, dijo. ●

“No se necesitaba que pasara ningún vehículo, ni siquiera una mosca, ya había perdido resistencia estructural el terraplén (tierra que se utiliza para rellenar o levantar el nivel de apoyo de la obra) y eso ocasionó la caída”

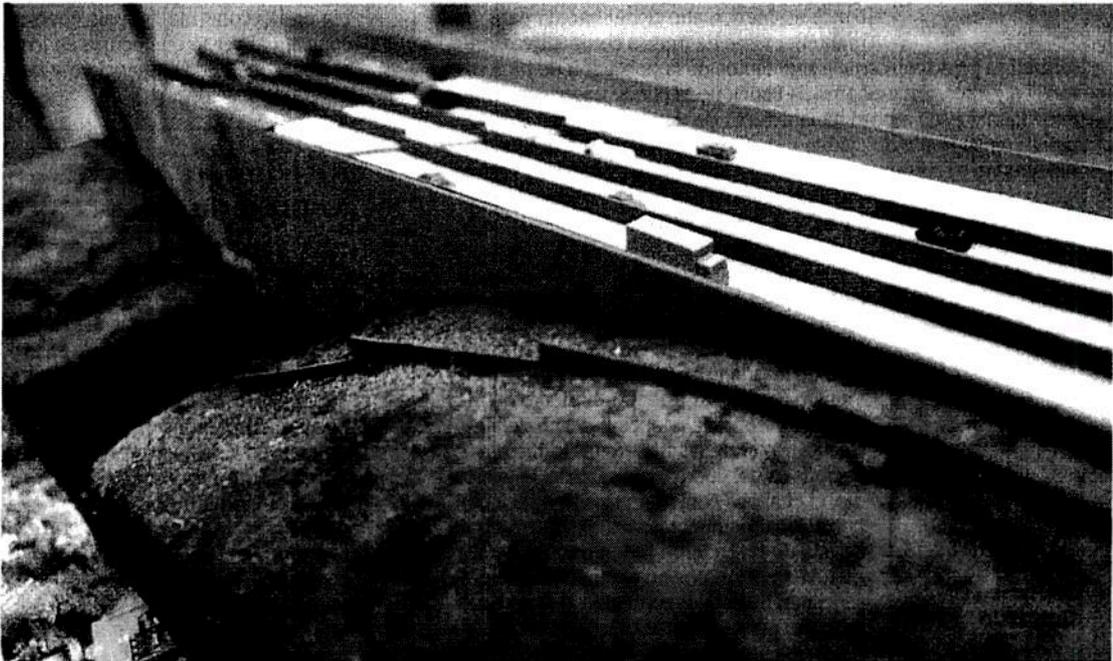
HUMBERTO MARENGO
Integrante del grupo de especialistas

Continúa en siguiente hoja

Página 3 4
de

CP.

2017.08.11



JUAN CARLOS REYES, EL UNIVERSAL

De acuerdo con expertos, el socavón se originó con el reblandecimiento de la tierra y la erosión del muro de contención provocado por el agua filtrada a través de una fisura de la alcantarilla.



IVÁN STEPHENS, EL UNIVERSAL

El grupo de especialistas externó su preocupación para ubicar otros puntos de riesgo en el Paso Expres, ante la temporada de huracanes.